



AJUR/JLC/rc

Ha hecho entrada en la Unidad de Información y Transparencia del Ministerio de Economía y Competitividad la pregunta de transparencia formulada por el :  
con el número 009077 y cuyo texto es el siguiente:

*"Solicito las notas de la oferta técnica de la licitación: OBRAS DE REMODELACIÓN DEL PALACIO DE DOÑANA PARA LA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICO-TÉCNICA SINGULAR. Expediente: 1132/14. Rogaríamos nos la proporcionasen, al amparo de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la cual no limita el acceso a la información pública a la existencia de un interés legítimo".*

Debe subrayarse que toda la información relevante acerca de los diferentes contratos tramitados por el CSIC se encuentra accesible libremente en el siguiente enlace:

<http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma> o desde el enlace ubicado en la sede electrónica del CSIC: [https://sede.csic.gob.es/perfil de contratante](https://sede.csic.gob.es/perfil_de_contratante).

No obstante, se acompañan en respuesta a la pregunta de referencia:

- Documentación inicio expediente. Actas Mesas contratación. Informe Técnico de valoración de las diferentes ofertas presentadas
- Ofertas económicas y técnicas objetivas de todos los licitadores
- Cuadro de clasificación de las ofertas con las puntuaciones que se indican atendiendo a los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Contra la presente resolución de concesión de la información, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el plazo de un mes; en ambos casos el plazo se contará desde el día siguiente al de notificación de la presente resolución. Ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o reclamación que se estime procedente.

Madrid, 17 de octubre de 2016  
SECRETARIO GENERAL

Alberto Sereno Álvarez